

ACTA N°16-2019

ACTA NÚMERO DIECISÉIS DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS QUINCE HORAS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Dr. Henning Jensen Pennington	Rector, Universidad de Costa Rica
Dr. Julio Calvo Alvarado	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
MBA. Rodrigo Arias Camacho	Rector, Universidad Estatal a Distancia
Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Dr. Henning Jensen Pennington

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del Acta No.15-2019.

El señor Henning Jensen somete a votación la aprobación del Acta No.15-2019, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.15-2019.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Revisión del documento “Desafíos de la educación en Costa Rica y aportes de las universidades públicas”.

EL señor Henning Jensen sugiere enviar las observaciones por escrito para ser incorporadas en el documento y que sea aprobado en la próxima sesión.

Artículo 4. Correspondencia.

- a) Oficio R-2554-2019, 2 de mayo de 2019. El Rector de la Universidad de Costa Rica solicita el apoyo complementario para cubrir los rubros de participación en las siguientes actividades académicas: IX Asamblea Regional Andina, del 20 al 21 de mayo de 2019, en la Universidad Andina del Cusco, Perú y la inauguración de la

primera oficina de representación de la Universidad de Miami para México y América Central del 30 de mayo de 2019, en la Ciudad de México.

SE ACUERDA:

A. AUTORIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL APOYO COMPLEMENTARIO EN FAVOR DEL DR. HENNING JENSEN PENNINGTON, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, POR UN MONTO DE \$687,19, QUIEN PARTICIPARÁ EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- IX ASAMBLEA REGIONAL ANDINA, EN CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y PRESIDENTE DE LA UDUAL, DEL 20 AL 21 DE MAYO DE 2019, EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, PERÚ.
- INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MIAMI PARA MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL, EL 30 DE MAYO DE 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS RECURSOS SE TOMARÁN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA: FONDO DE EQUIDAD PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS.

LOS GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO Y ESTADÍA SERÁN ASIGNADOS TOMANDO COMO REFERENTE LOS MONTOS CONTENIDOS EN LAS TABLAS DE VIÁTICOS VIGENTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

B. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio CIMPA-062-2019, 11 de marzo de 2019. El Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada solicita el apoyo presupuestario para la realización de la Escuela de Matemática para América Latina y el Caribe (EMALCA).
- c) Correo electrónico de 13 de mayo de 2019. La señora Xinia Morera González informa sobre el estado del presupuesto para atender la solicitud del CIMPA para financiar la Escuela de Matemática para América Latina y el Caribe (EMALCA).

SE ACUERDA:

A. AUTORIZAR EL APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESCUELA DE MATEMÁTICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (EMALCA), POR UN MONTO DE ¢4.275.269, REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE. LOS RECURSOS SE TOMARÁN DE FONDOS DEL SISTEMA: "OTRAS ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE".

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Audiencias.

- a) Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Presentación de propuesta del I Congreso Interuniversitario de Extensión y Acción Social.

El señor Henning Jensen da la bienvenida a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social e indica que esta audiencia tiene como propósito conocer la propuesta de realización del I Congreso Interuniversitario de Extensión y Acción Social, una iniciativa

importante que nos conduzca a una mejor conceptualización de la coordinación y cooperación de las universidades y permita visualizar la manera de tratar a las comunidades de nuestro país.

Asisten a esta audiencia la Sra. Marjorie Jiménez Castro (Universidad de Costa Rica), Sr. Alexander Berrocal Jiménez (Instituto Tecnológico de Costa Rica), Sra. Yadira Cerdas Rivera (Universidad Nacional), Yelena Durán Rivera (Universidad Estatal a Distancia), Luis Fernando Chaves Gómez (Universidad Técnica Nacional), Natalia Carballo Murillo (Coordinadora del congreso) Bignory Moraga Peralta y Elena Montoya Ureña (OPES).

La Sra. Marjorie Jiménez comenta que esta iniciativa nace en noviembre del 2018 tomando en cuenta los conceptos y esfuerzos que se desarrollan en las universidades estatales de las regiones, con el principio de mejorar la calidad de vida de los habitantes, creando un espacio de interrelación y rendición de cuentas a través de los Órganos de Coordinación Universitarios Regionales.

La Sra. Natalia Carballo informa que una parte importante de este congreso son los encuentros de fortalecimiento regional interinstitucional de extensión y acción social por medio de mesas de articulación con la participación local, se realizaría el primer día del congreso. Asimismo, la elaboración de una agenda nacional para el fortalecimiento de proyectos e iniciativas interinstitucionales regionales.

El objetivo de este congreso es reflexionar acerca de los aprendizajes en el quehacer académico de la Extensión y Acción Social, a partir del diálogo con las distintas comunidades.

Busca evidenciar el quehacer de las universidades públicas, con y, en las comunidades de las distintas regiones del país.

Los ejes temáticos son:

1. Visibilización y vínculo con las comunidades de los proyectos de extensión universitaria y acción social.
2. Regionalización de la extensión y acción social.
3. Participación estudiantil en extensión y acción social.
4. La extensión y acción social como una actividad académica y generadora de conocimiento.
5. La extensión y acción social en nuevos contextos sociales, económicos y políticos.

El congreso tendrá varias formas de participación: mesas de articulación, ponencias, infografías y talleres participativos.

La comisión solicita el apoyo financiero para cubrir varios rubros de la realización del congreso.

El señor Alberto Salom solicita aclaración sobre la cantidad de participantes en la etapa final y si solamente son académicos y estudiantes o también personas locales.

La señora Carballo interviene informando que actualmente se cuenta con 113 personas inscritas de universidades públicas y privadas, entidades no gubernamentales, estudiantes, académicos, es un foro abierto.

El señor Marcelo Prieto considera importante desarrollar algún mecanismo para garantizar la participación de representantes de las comunidades, es decir que la relatoría no sea solo de las universidades, sino que se provoque una selección de representaciones comunales.

La señora Carballo aclara que la modalidad de los encuentros será mixta, no solo de la universidad que corresponde en el área.

La señora Jiménez añade que la finalidad de este congreso es aportar a los comités regionales insumos para construir su plan y agenda de trabajo.

El señor Alberto Salom propone visibilizar a los estudiantes en las relatorías.

La señora Jiménez indica que, dentro de los cinco ejes temáticos, está la participación estudiantil en extensión y toma de decisiones y además la pretensión es tener propuestas concretas donde se articule la academia, la institucionalidad y fuerzas vivas en proyectos producidos.

El señor Henning Jensen comenta que a pesar que la educación pública estatal ha sido un favor de movilidad social tan importante y por lo tanto ha impactado sobre sectores y poblaciones vulnerables, estas poblaciones no consideran a las universidades como sus aliadas, en este sentido las universidades públicas deben buscar nuevas alianzas e insumos para asociarse las comunidades.

El señor Marcelo Prieto agradece la propuesta presentada por los señores Vicerrectores y considera que esta iniciativa respalda la decisión del CONARE de fortalecer la acción integrada y coordinada en las regiones. La realización de este congreso como una actividad académica-social y unitaria es importante, pero si está antecedida por un conjunto de acciones y actividades que se realizarán en las regiones del país, por lo tanto tendría un impacto colaborativo de las universidades.

Agrega que esta decisión debe ligarse al 4° objetivo de Desarrollo Sostenible, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y el otro elemento es promover oportunidades de aprendizaje, esto obligaría repensar el contexto de educación permanente. Garantizar, como un factor de éxito, la participación mínima de cada una de las regiones y la sociedad civil.

Otro tema señalado por la señora Jiménez, es la invitación de los vicerrectores al XV Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria del 25 al 28 de junio en la Universidad Nacional del Este, Ciudad del Este-Paraguay, en el cual la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria ofreció a Costa Rica como la sede para realizar el próximo congreso en el 2021.

El señor Julio Calvo manifiesta su preocupación con respecto al presupuesto para la realización de este tipo de actividad.

La señora Yadira Cerdas informa que este ofrecimiento se planteó como una candidatura inicial en el congreso anterior, pero analizando la situación tanto ella como doña Marjorie consideraron que debía ser CONARE quienes tomarán la decisión.

El señor Luis Fernando Chaves agradece el espacio ofrecido por el CONARE y agrega que el congreso en Paraguay ofrecería a las universidades autonomía, posicionamiento y un nuevo escenario a nivel internacional universitario.

Los señores Rectores se muestran muy complacidos con la presentación de la propuesta y,

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA REALIZACIÓN DEL I CONGRESO INTERUNIVERSITARIO DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL Y APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO SOLICITADO POR UN MONTO DE ₡15,000,000.
- B. SOLICITAR A CADA VICERRECTORIA REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES EN SU RESPECTIVA UNIVERSIDAD, PARA LA PARTICIPACIÓN DE UNA DELEGACIÓN CONFORMADA POR LA COMISIÓN DE VICERECTORES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL, EN EL XV CONGRESO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA QUE SE REALIZARÁ DEL 25 AL 28 DE JUNIO DE 2019, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE EN PARAGUAY.
- C. AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE VICERECTORES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL ACEPTAR LA SEDE DEL XVI CONGRESO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL 2021.
- D. ACUERDO FIRME.
 - b) Sr. Carlos Araya Leandro y la Sra. Xinia Morera González. Presentación de las estimaciones del FEES.

La Comisión de Vicerrectores de Administración en su reunión 4-2019, analizó diferentes aspectos del financiamiento universitario y preparó diferentes escenarios de estimación del FEES 2020 para el proceso de negociación en la Comisión de Enlace.

En el documento se indican los escenarios propuestos y la evolución de algunos indicadores macroeconómicos importantes para esta negociación del FEES 2020.

Los señores Rectores agradecen la información recibida.

- c) Sr. Gustavo Otárola Vega. Terreno para la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Los señores Rectores reciben al señor Gustavo Otárola, con el fin de presentar un estudio de pre factibilidad del terreno de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Una vez analizada la situación de la Municipalidad de Alajuela y la particularidad que presenta la donación del terreno para la construcción de la SIUA,

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ELABORAR UN INFORME CON EL DETALLE DE LA SITUACIÓN EXPUESTA Y LAS CONDICIONES DESFAVORABLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA EN EL TERRENO OFRECIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA Y REMITIRLO A LA BREVEDAD POSIBLE.
- B. REDACTAR UNA PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE EL CONARE Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE TERRENO PARA LA SIUA EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA FABIO BAUDRIT.

C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Programas y Comisiones.

- a) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-41-2019, 25 de abril de 2019. La Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil remite consulta sobre el estado del Convenio CCSS-Universidades Estatales.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL REDACTAR UNA NUEVA PROPUESTA QUE SUBSANE LOS PROBLEMAS QUE PRESENTA EL ACTUAL CONVENIO Y DISCUTIRLA CON LOS FUNCIONARIOS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL INVOLUCRADOS EN EL TEMA.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-54-2019, 29 de abril de 2019. La Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil remite la solicitud de reponer los recursos de superávit 2018 por los montos originalmente comprometidos para el año 2019, según detalle de la Comisión ACUC.
- c) Correo electrónico de 9 de mayo de 2019. La señora Xinia Morera González remite aclaración de la solicitud planteada por la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil mediante oficio OF-VIDAE-COMVIVE-54-2019.

SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL QUE, DEBIDO A QUE CONARE NO CUENTA CON LOS RECURSOS PARA ATENDER LA SOLICITUD PLANTEADA, SE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES EN CADA UNIVERSIDAD.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-55-2019, 29 de abril de 2019. La Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil solicita el aporte de \$1500 por universidad para la realización de la XLI Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE).

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL, REFERENTE AL APOORTE DE \$1500 POR UNIVERSIDAD, PARA LA REALIZACIÓN DE LA XLI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE VIDA ESTUDIANTIL (CONREVE) EN EL MARCO DEL FICCUA.
- B. ACUERDO FIRME.

- e) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-75-2019, 9 de mayo de 2019. La Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil remite acuerdo sobre el “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Rectores, la Dirección General de Migración y Extranjería, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Asociación de Consultores y Asesores Internacionales”.

SE TOMA NOTA.

- f) MEMO-DA-23-2019, 7 de mayo de 2019. La División Académica remite criterio sobre el texto final del expediente N° 20786: “Ley de Educación y Formación Técnica Dual”.

SE ACUERDA:

- A. REMITIR EL CRITERIO DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA SOBRE EL TEXTO FINAL DEL EXPEDIENTE N°20786, A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN RESPUESTA AL OFICIO CTE-187-2019 DEL 25 DE ABRIL DE 2019.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio OF-PI-181-2019, 10 de mayo de 2019. La Proveduría Institucional remite el documento de Recomendación de resolución del recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación de la licitación abreviada 2019LA-000001-CNR “Compra e instalación de un equipo chiller para el edificio del CeNAT”.

SE ACUERDA:

- A. DECLARAR SIN LUGAR POR IMPROCEDENCIA MANIFIESTA EL RECURSO DE REVOCATORIA PRESENTADO POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ECOAIRE S.A. EN CONTRA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2019LA-000001-CNR COMPRA E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO CHILLER PARA EL EDIFICIO DEL CENAT.
- B. NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN A LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ECOAIRE S.A. Y CLIMA IDEAL S.A.
- C. ACUERDO FIRME.
- h) Oficio OPES-DA-CDDE-06-2019, 7 de mayo de 2019. La Comisión de Decanas y Decanos de Educación remite solicitud para la realización de un foro con el tema “La educación como generadora de una sociedad más justa”.

SE ACUERDA:

- A. QUE LA SECRETARÍA DE ACTAS COORDINE UNA AUDIENCIA CON LA COMISIÓN DE DECANAS Y DECANOS DE EDUCACIÓN, PARA AMPLIAR EL TEMA SOBRE LA REALIZACIÓN DEL FORO CON EL TEMA “LA EDUCACIÓN COMO GENERADORA DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA” Y LA PRESENTACIÓN DE SU PLAN DE TRABAJO. LA FECHA ASIGNADA ES EL MARTES 21 DE MAYO A LAS 4:00 P.M.
- B. ACUERDO FIRME.

- i) MEMO-DA-28-2019, 9 de mayo de 2019. La División Académica remite acuerdo de la Comisión de Directores de Posgrado relacionado a la decisión de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) de no otorgar más financiamiento para cursos de posgrado.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE), RECONSIDERAR SU DECISIÓN DE NO OTORGAR FINANCIAMIENTO PARA CURSAR ESTUDIOS DE POSGRADOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE NUESTRO PAÍS.
- B. ACUERDO FIRME.
- j) Copia OPES-OF-47-2019-D, 14 de mayo de 2019. La Dirección de OPES remite respuesta al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones relacionado con el Testbed en Costa Rica.

SE TOMA NOTA.

Artículo 7. Carreras universitarias.

MEMO-DA-24-2019, 9 de mayo de 2019. La División Académica remite para aprobación el dictamen sobre la creación de la Maestría en Farmacia Hospitalaria de la Universidad de Costa Rica. OPES; no. 07-2019.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA QUE IMPARTA LA MAESTRÍA EN FARMACIA HOSPITALARIA.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Sede Interuniversitaria.

Conceptualización sustantiva de la Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA) (Sesión 11-2019)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO EL DOCUMENTO CONCEPTUALIZACIÓN SUSTANTIVA DE LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA (SIUA).
- B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA CONTINUAR ELABORANDO LAS SIGUIENTES ETAPAS DE LA PROPUESTA INTEGRAL PARA EL NUEVO MODELO DE LA SIUA.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 9. Varios.

Actividades agendadas para el 4 de junio de 2019:

- Inauguración FICCUA, 7:00 p.m. Centro de Convenciones
- Comisión de Enlace, 5:00 p.m. Despacho Ministerio de Educación Pública.

Los señores Rectores proponen realizar la Comisión de Enlace a las 3:00 p.m., en las instalaciones del CONARE, para participar de la inauguración del FICCUA.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA REPROGRAMAR LA COMISIÓN DE ENLACE DEL 4 DE JUNIO A LAS 3:00 P.M. EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE, DEBIDO A QUE ESE MISMO DÍA SE LLEVARÁ A CABO LA INAUGURACIÓN DEL FICCUA COSTA RICA 2019.
- B. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Dr. Henning Jensen Pennington
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM